

Aprobado

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 35
MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2010
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 30
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. ENTREGA 3ER MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION
6. ENTREGA 4TA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD
7. PRONUNCIAMIENTO 8VA MODIFICACION MUNICIPAL
8. PRONUNCIAMIENTO CAMBIO USO SUBVENCION GRUPO ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS, EL REENCUENTRO Y REJUVENECER EN EL TIEMPO
9. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION BIENESTAR SALUD
10. PRONUNCIAMIENTO PATENTE ALCOHOL DISCOTECA PLAYA AMARILLA
11. PRONUNCIAMIENTO LEY LORCA HOTEL PUNTA PIQUEROS
12. PRONUNCIAMIENTO CAMION ADICIONAL RECOLECCION BASURA TEMPORADA ESTIVAL
13. COMISIONES
14. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 33 correspondiente al miércoles 22 de diciembre de 2010, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo Concejal Mario Núñez en ausencia del Titular por permios administrativo y Secretario Municipal.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quisiera sabe por cuantos días está con permiso

ALCALDE (S)

- Me parece que es hasta el viernes

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es importante saber si está o no con permiso porque puede haber un solo Alcalde

SECRETARIA MUNICIPAL

- Está de vacaciones por tres días

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Habíamos retomado la presencia del Alcalde en el Concejo y además por la situación que salió en los medios es importante saber en qué situación estábamos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Me gustaría que se sacara de pronunciamiento el punto 11 que es la aprobación del Hotel Punta Piquero porque la comisión no pudo reunirse por los paros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación de retira el punto de tabla N° 11, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N°**.
- Vamos a retirar el punto N° 11 que es el pronunciamiento patente de alcohol discoteca Playa Amarilla producto que no llegaron los antecedentes en el tiempo que estaba estipulado y se deja para otra reunión, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 274** unánime

ALCALDE (S)

- Se solicitar incorporara un punto en la tabla de Concejo de la Secplac (LECTURA) en donde solicita acuerdo para funciones y objetivos de Honorarios Asimilado a grado 7 desde el 23 al 31 de diciembre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación de incluir e punto en tabla, en votación,
ACUERDO N° 275 unánime

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quisiera solicitar una copia del documento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 30** por la aprobación en votación, se aprueba
- **INFORME SR. ALCALDE** se hace entrega del informe de SECPLAC licitaciones LECTURA ANEXO)

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Quisiera saber porque quedo la propuesta más cara

PROFESIONAL DE SECPLAC

- El precio no es el único punto que se evalúa , es parte de un porcentaje

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Preguntar por la construcción de aceras de Aconcagua ahí debería quedar 10 o 12 días

PROFESIONAL DE SECPLAC

- El decreto Alcaldicio fecha 02 de diciembre, pero no sé cuándo hicieron la entrega de terreno y de ahí son 40 días corridos , este es el decreto de adjudicación y después obras tiene que entregar el terreno

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Tiene la información de que ya entregaron los terrenos?

PROFESIONAL SECPLAC

- Coincidió con los días del paro

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Respecto al proyecto construcción de aceras Población Aconcagua, se emitió el decreto el 02 de diciembre ¿se hizo la entrega de terreno?

DIRECTOR DE OBRAS

- No tengo conocimiento si ya se ha entregado el terreno, puedo comunicarlo mañana

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- El proyecto del Liceo de reposición taller de construcción, son 5 meses y estaría en abril tendría que entregarse esta reposición, ¿los alumnos tiene otro lugar para realizar el taller?

DIRECTOR DE OBRAS

- Respecto a eso he tenido reunión con Don Miguel y nos propuso la preocupación de que constructora diese prioridad a esas obras que tiene que ver con la sala de clase para que con la llegada de marzo los alumnos puedan comenzar, nos reunimos en terreno con la directora y ya tiene las instrucciones la constructora para prioriza las salas

Director educación

- Efectivamente hemos tenido varias reuniones para coordinar el trabajo que va tener la constructora y la dirección del establecimiento, se han tomado todas las medidas para el normal funcionamiento del liceo no se vea afectado y eso está previsto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Con respecto a la consulta que estaba haciendo el Concejal Urenda me gustaría que el director nos hiciera llegar la información vía E-mail

DIRECTOR DE OBRAS

- Se la envió a la Secretaria Municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Informe de bitácora solicitada por la Concejal Susan Spichiger

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Hace dos o tres Concejos atrás solicite el cumplimiento respecto del artículo de la Ley Orgánica de Municipalidades que dice que se nos tiene que hacer llegar los informes de contraloría al Concejo y tengo entendido que a la fecha ya existe un tema

referente a un funcionario municipal del consultorio respecto de un sumario.

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo que señala el artículo 52 de la ley orgánica son los informes de las auditorías que la Contraloría efectúa al municipio y que la Contraloría envía a la Secretaría Municipal para poner en conocimiento del Concejo y que tengo que remitir un informe a la Contraloría, los otros no son informes son observaciones

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que dice el artículo 52 "en ejercicio de sus funciones de control de la legalidad la Contraloría General de la Republica podrá emitir dictámenes jurídicos sobre todas las materias sujetas a su control" no dice relación de las que nos tienen que hacer llegar a nosotros, pero independiente a eso yo ya había solicitado la información en este sumario en particular y me gustaría solicitar un informe sobre esto

ASESOR JURÍDICO

- Me parece que hubo una descoordinación y estaba yo de Secretario en esa fecha

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El informe que pidió la Concejal que se me haga llegar una copia a mi

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se va entregar la tercera modificación presupuestaria de educación, y la cuarta de salud

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Se suplementa la cuenta para los juegos artificiales del año 2011 a los valores del contrato vigente y no me cuadran la cifra ¿serán los del 210?

PROFESIONAL SECPLAC

- Específicamente son los \$ 36.000.000 son del 2011

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Se rebaja el aporte del Gobierno regional y se financia con plata municipal

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Pero aquí hablan de contrato vigente

PROFESIONAL SECPLAC

- Cuando hicimos el presupuesto no era este, pero cuando hicimos la modificación sí y ahí va a sobrar porque costo menos el contrato con la empresa

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Se ajusta todo al contrato anterior y lo que sobra pasa al saldo inicial
- Se separa servicio generales y disminuye gastos por concepto de barrido de calles

PROFESIONAL SECPLAC

- La 22 08 quedan en \$ 26.500.000 y se agrega un subtítulo que son los servicios básicos que se disminuyen en \$ 20.000.000 y lo otro es que se está dejando plata para comprar unos programas de AutoCAD y eso quedo en programas sociales que se va arreglar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Sobre la 24 01 04 los \$ 7.000.000 para los servicios comunitarios que son para el bono

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos hacer entrega de la novena modificación presupuestaria municipal

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Respecto del 21 04 de los fuegos artificiales y otras \$ 8.700.000

DIRECTOR TRANSITO

- No tengo información acerca de esto, pero comento que la gestión de los fuegos artificiales se han hecho gestiones en que prácticamente se ha ido minimizando el gasto y debo comentar que el traslado de las balsa la hizo en forma gratuita la ENAP y

el fondeo mismo del contrato de playa Amarilla ellos se comprometen a fondearos las balsas , tal como explicaba esta modificación cuando se hizo estaba con la otra empresa y es por eso se debe hacer previstos los recursos porque otros años se tenía que gastar eso.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quiero consultar sobre el ítem 08 99 en donde se menciona que percibirán los \$ 15.000.000 de playa Amarilla ¿eso ya ingreso?

DIRECTOR D E CONTROL

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que se entiende por devoluciones \$ 2.100.000

PROFESIONAL SECPLAC

- descuento por teléfonos

DIRECTOR FINANZAS

- A veces hacemos un ingreso por 2.000.000 y lo que correspondía era \$1.700.000 y se tiene que generar un cheque por los 300.000 a favor de la municipalidad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En la octava ni la novena viene considerada la deuda que menciono el Alcalde por la prensa el jueves pasado con Chilquinta y Esval, quiero saber si eso es efectivo, cual es el monto, de donde salió la plata, como se va a realizar el pago

DIRECTOR DE FINANZAS

- el monto total es alrededor de \$ 6.000.000 le cobramos la boleta de garantía al concesionario anterior que era de casi \$ 3.000.000 y la diferencia la alcanzamos a cubrir con los saldos que teníamos para gastos comunitarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- entiendo que existe una demanda

ALCALDE (S)

- dado que la boleta de garantía cubre una parte y nosotros vamos a ejercer las acciones judiciales para cubrir el resto

CONCEJAL RICARDO URENDA

- respecto de la 22 03 004 de la subsecretaria de Educación ¿ingreso la plata? \$ 85.000.000

DIRECTOR DE FINANZAS

- no lo sé , tendría que averiguar

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- LO que puedo informar que esos fondos corresponden a un proyecto PMU del Oro Negro que contempla la reposición de la techumbre de la antigua escuela, esas platas del presupuesto 2010 y este proyecto está en etapa de licitación

CONCEJAL RICARDO URENDA

- las platas que tenemos que poner nosotros ¿están?

DIRECTOR EDUCACIÓN

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Después de todas las explicaciones respecto de la octava modificación ,m por la aprobación en votación **ACUERDO 276 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO POR CAMBIO DE SUBVENCIÓN** Club Adulto Mayor los Años Plateados habían pedido para compra de muebles y ahora quieren un viaje , por la aprobación en votación **ACUERDO 277 unánime**
- **GRUPO FOLCLÓRICO ADULTO MAYOR REJUVENECER EN EL TIEMPO** financiamiento para monitora y la cambian por una convivencia , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 278**
- **GRUPO ADULTO MAYOR REENCUENTRO** pedían para viaje a PICHILEMU y la cambia por un viaje más cerca , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 279 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN BIENESTAR SALUD** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 280 unánime**

- **PRONUNCIAMIENTO CAMIÓN DE BASURA
ADICIONAL**

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- TODOS los años producto de la época de verano el aumento de la población significa un aumento considerable de la basura y es así que las base de esta propuesta publica deja contemplado la contratación de un cuarto camión solamente para los meses de enero y febrero y el año anterior lo hicimos del 1 de diciembre al 15 de marzo y este año solamente dos meses

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podría indicarnos el valor de esto

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- EL VALOR está establecido de \$ 7.800.000

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- A qué se debe solo dos meses y hemos visto que los trabajadores están terminando a las 21.00 horas y hemos visto un retraso en el servicio

DIRECTOR DE TRANSITO

- Tengo la impresión es que solamente por una razón presupuestaria, la verdad es que por la experiencia sabemos que el 28 de febrero baja la gente y en marzo no es necesario, pero ya estamos a 22

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No es posible adelantar los plazos y dejar menos días al final ,

DIRECTOR DE TRANSITO

- Y entiendo que el presupuesto ya está asignado y hay que decir que el servicio es del 01 de enero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación ACUERDO N° 281 unánime
- **APROBACIÓN DE OBJETIVO Honorarios ASIMILADO A GRADO 07** (lectura anexo)

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quisiera preguntar por los montos asociados

PROFESIONAL SECPLAC

- El grado 7 son \$ 1.275.0000 por 30 días y se está pidiendo desde el 23 en adelante.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Por qué se vio antes?

PROFESIONAL SECPLAC

- Venía en tabla la semana pasada y se sacó de tabla

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- No venia

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante destacar que se puede ratificar una situación de hecho

PROFESIONAL SECPLAC

- Ya está conversado con el funcionario y no habría problema

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Es hasta el 31 de diciembre ¿y el 2011?

PROFESIONAL SECPLAC

- Todos los honorarios son hasta el 31 de diciembre

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En la tabla anterior no venia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 282 UNÁNIME**
- **COMISIONES**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **COMISIÓN EDUCACIÓN** miércoles 29 reunión de comisión a las 15:30 para tratar la modificación de educación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Como se entregó la modificación presupuestaria el mismo día hacer una modificación de salud de 15:30

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **COMISIÓN BORDE COSTERO** podríamos reunirnos el día lunes a las 17,30 horas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Comisión DEPORTES quiero pedir una hora para esta comisión, puede ser el martes 28 a las 18.00

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo creo que nosotros tenemos que juntarnos los seis y ver cuál es la propuesta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí en la carta mencionan una asignación de recurso que sería importante analizarlo , viene del Alcalde de Quintero

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **SERIA** importante que nos diera una copia del documento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se le dará una copia a todos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Solicitar a continuación del próximo Concejo una comisión para eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 29 a las 18:30
- **INCIDENTES**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería plantear respecto del Concejo de la semana pasada cuando votamos el presupuesto municipal y tuvimos que priorizar la inversión se tocó el tema del fondo de seguridad ciudadana y se informó por el Director de Control que se encontraba en ejecución el año 2010, consulte con la Unión Comunal se me informe que ni siquiera se le había hecho llegar el formulario ni siquiera la difusión de este fondo, e inclusive algunas juntas de

vecinos ni siquiera b
una situación que
que se sostuv
DIDECO r
plantee
lleve
a título
me preoc
que no se e
hacer un llam
presupuesto de l
municipio, y que
informara respecto de
información que se nos c

de seguridad y a
duplicidad de
que no estaba
los y en una
ciudadana
pero que

DIRECTOR DE CONTROL

- En relación a los proyectos de se,
Junta de vecinos Costa de Montén,
Aconcagua, Club Deportivo Aconcagua,
Junta de vecinos El Porvenir, Concón II,
Junta de Vecinos Las Cañitas y Junta
al Mar fueron ejecutados y respecto a la Junta
Romero, Junta de Vecinos Los Troncos y Junta
Magisterio se encuentran en un segundo llamado
porque los primeros fueron desiertos y se encuentran en c

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero mi consulta es respecto al fondo 2010

DIRECTOR DE CONTROL

- Con respecto al fondo seguridad 2010 cuando estaba el Director Rodrigo Bustos se le dieron las instrucciones que tomara la seguridad ciudadana a contar de una reunión que tuvimos con el Sr. Alcalde, se le pasaron los proyectos a él y yo opino que no había problema porque estaba dentro de su competencia y como no se ejecutaron supuestamente me los devolvieron a mí, nosotros tenemos todos los formularios pero como no hubo orden no los hemos ejecutados

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿no hubo orden de quién?

DIRECTOR DE CONTROL

- Rodrigo se hizo cargo e hizo algunas reuniones de seguridad y a mí no se me había avisado que había una duplicidad de competencias, porque no se me había informado que no estaba cargo de los proyectos pero el entregaba formularios y en una reunión me notificaron que los proyectos de seguridad ciudadana se les iba a entregar a él y yo dije que ningún problema pero que lo hicieran por escrito

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Quién le indicó es?

DIRECTOR D E CONTROL

- EL Alcalde

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Cuál es la fecha en que se va el Director Rodrigo Bustos?

DIRECTOR DE CONTROL

- NO SE

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Se fue en julio , hace tres meses ya planteo la discusión de los fondo de seguridad ciudadana y lamento afortunadamente que las organizaciones sociales no hayan podido acceder a los fondos concursables, porque no ha sido porque este Concejo se haya olvidado de los fondos y este Concejo consultó y la semana pasada se me informo una cosa absolutamente distinta de la que hoy día se nos está informando y quisiera poner esto en la mesa la relevancia del fondo , fue priorizado en tercer lugar para el 2011 y hay que hacer una calendarización para poder utilizarlos, así que solo manifestar mi pesar porque este fondo no se haya aplicado

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Si aquí hubieron errores que se cometieron todos sabemos cuál fue el motivo y la persona no está para poder preguntar

directamente y que nos manifieste cual fue su responsabilidad , yo creo que es sumamente importante podamos tomar un acuerdo y como vamos a realizar el 2010 y que no quede una situación especial y tan buscada por las organizaciones de nuestra comuna referente a la seguridad ciudadana , creo que si vamos discutir este tema la Concejal Susan ha puesto su situación también debemos buscar soluciones, si hubo una situación que no se hizo también busquemos solución que se vea que estamos preocupados de la comuna y yo propongo que la próxima semana podamos tener una solución acorde, conversar con la nueva directora y creo que ella recién se están dando cuenta de lo que paso y ver que este 2010 podamos buscar alternativas , priorizarlo y llegar para que las instituciones puedan postular.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo encuentro bien que quiera bajarle el perfil al error grave que se cometió al no incurrir en sus procedimiento y fechas, pero nosotros o yo manifesté en el Concejo la ineptitud del Sr. Bustos al hacer su trabajo y ahora el director indica que a él le encargaron ese trabajo y no es ahora que nos estamos dando cuenta del trabajo mal hecho en ese entonces y la situación tiene que llegar luego porque no es una situación que involucre tres o cuatro personas sino que varias organizaciones

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Me preocupa la inversión municipal, segundo que es súper delicado e involucra harta plata y debiera ser bien llevado sé que siempre tienen la culpa es del que se fue pero esta situación paso hace bastante tiempo y tenemos que ver como lo solucionamos ver en que fallamos que paso que todavía no se termina de ejecutar el 2009, no hay nada hecho del 2001 y ya tenemos priorizado el 2011 y la semana pasada el Director de Control señalo que el 2010 estaba totalmente ejecutado, que tenemos hoy día, no tenemos nada porque el director dijo que estaba ejecutado , me preocupa la información que llega al Concejo Municipal porque respecto a esa información nosotros tomamos las decisiones y si la información no es la correcta las decisiones probablemente no van hacer las correctas , personalmente creo que el fondo de seguridad ciudadana debiera depender de la SECPLAC o de DIDECO más que de control por una cosa de dependencia técnica , eso implica que nos sentemos a conversar y

veamos cuales son las competencias técnicas de cada departamento, solamente reiterar mi preocupación y sentarnos a conversar el tema con todas las cartas sobre la mesa y que aparezcan cosas que no sabíamos, esto involucra a mucha gente las organizaciones importantes e involucra a la comunidad por lo que le debemos dar un tratamiento relevante.

DIRECTOR DE DIDECO

- La verdad quiero lamentar pero si quiero asumir algunas responsabilidades, porque hay suerte de desconocimiento en algunas cosas y creo que como en algún momento se dijo yo asumo que las responsabilidades son de los cargos más que de las personas y quiero decir que nunca supe que formalmente la Dirección de Desarrollo Comunitaria fuera la Dirección encargada de abordar el tema de seguridad ciudadana, si es así asumo la responsabilidad porque significa que hay una omisión más a la de cómo se haya llevado el funcionamiento del departamento antes de mi llegada y manifestar mi disposición y voluntad para ver cómo podemos revertir el tema, la verdad es que en algún momento se consultó y yo jamás fui notificada de que el departamento que dirijo era responsable de dirigir esto, porque si fuera así habríamos desarrollado el mismo esfuerzo que hicimos con los FONDEVE saben que a lo mejor no íbamos a responder en lo ideal pero siempre pensando en ver como lográbamos mejorar la situación, rectificar aquello que se pudiera haber hecho en forma inadecuada y finalmente la comunidad no se sintiera con los resultados negativos de alguna omisión de una mala gestión, y solicito como se puede rectificar este tema y de todas maneras de asumir la responsabilidad de corregirlo en lo que implique el año 2011 pero me imagino que se requiere tener una información de que esta es la dirección con todos los antecedentes legales y la normativa normalmente la municipalidad estipula que sea así.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo importante es saber si sigue el mandato que el Alcalde dio.

DIRECTOR DE CONTROL

- Yo por más de 8 años me hice cargo de los proyectos y siempre se ejecutaron dentro de los plazos correspondientes pero cuando surgió esta dualidad de dos directores en donde yo soy un director

técnico contra un director político que lo único que quería era asumir esta función se me notificó que a contar de tal fecha dejaba de pertenecer o estar a cargo de los proyectos, no me hice mayor problema porque a mí me notificaron y que tenía que cumplir con lo que había ejecutado que era 2009 y nosotros una vez que recepcionábamos todos los proyectos los enviábamos a través de minuta a secplac y después le pedimos cuenta a la secplac los que fueron ejecutados, los que tenían cambio, cuales se desarrollaron y así hemos operado una cantidad de años y siempre fueron un éxito, yo no me puedo hacer responsable por situaciones y no voy a entrar a pelear con un director de confianza y de carácter política y más que mal el Alcalde es el jefe superior del servicio y que nos califica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso reafirma que las comunicaciones han estado malas dentro de la administración producto de que nos acabamos de enterar que era DIDECO el que estaba a cargo de estos programas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Más allá de la discusión que estamos llevando, este tipo de situaciones y que la presencia del Alcalde se hace relevante en el Concejo porque coincidentemente cuando en esta se dice que el Alcalde notificó y después no se hizo cumplir lo que él habría notificado, este es un tema que se ha sacado desde varios Concejos adelante, si el Alcalde instruye al dideco y como dice la Dirección no se instruyó a Rodrigo Bustos sino que a la Dirección de Desarrollo Comunitario y eso está formalizado como corresponden en un oficio como corresponde, por lo mismo solicitaría la copia de tal oficio y además de todo en su condición de Director de Control a 22 de diciembre si hay un presupuesto que está asignado de \$ 30.000.000 a la Dirección de Finanzas me imagino que a esa altura debería saberse que el dando no estaba siendo ejecutado y no sé si eso fue advertido o no

DIRECTOR DE CONTROL

- Claro que fue advertido

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿a quién?, ¿al Alcalde?

DIRECTOR DE CONTROL

- Nosotros informamos que no se estaba ejecutando el fondo 2010

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Aquí se le informo ¿al Alcalde?

DIRECTOR DE CONTROL

- SI, al Alcalde

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me gustaría que viniera como punto de tabla para el próximo Concejo y espero que el Alcalde este presidiendo este Concejo, porque creo que hay situaciones que tiene que explicar a las inquietudes que tenemos

SECRETARIA MUNICIPAL

- NO existe notificación por escrito del cambio del fondo, desconozco la situación de la reunión , lo que si en honor a lo que me corresponde y conozco es que los fondos de seguridad ciudadana están en el departamento de control por lo tanto si hay o no oficio que se le represente al Alcalde tampoco lo conozco, pero la información existente hasta la fecha es que había vuelta a la dirección de Control y que las organizaciones debía presentar sus proyecto y que la comisión está conformada por un Concejal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que queda es que las instituciones son las que se perjudican y es la comunidad que esta sin desarrollar esos programas y si bien estoy de acuerdo que son los cargos, pero los cargos lo ocupan personas y si las personas no están cumpliendo los procedimientos y en las fecha

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La semana pasada se estaciono un camión en la Avenida Maroto con calle 10 , que fue cargado cuando iban hacer llevado se dio vuelta y estuvo dos días y quisiera saber quién fue el responsable y que dejo el terreno a muy mal traer

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Le puedo informar que ayer pedí la información para ver de qué se trataba y que era un trabajo particular con un camión que se llama anti rol, que esa tolva la puede sacar y que al subirla se les dio vuelta, pero ya fue sacada

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- me gustaría que pudiera verse y que atribuciones tiene el municipio porque dejó la basura esparramada
- quisiera preguntar al director del DAEM si usted sabe que esa sucediendo con el proyecto de techumbre de Irma Salas y que era el tiempo que iba a empezar la construcción pero no tenemos ninguna novedad

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Estuve en la SECPLAC haciendo las consultas pertinentes y también se está en proceso de licitación ese proyecto para ejecutarse en enero - febrero

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿ALCANZARÍA?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- **NO LO** sé , hemos tenido obras cuando interrumpe la jornada y se pide una autorización para comenzar el año escolar con retraso

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería hacer referencia lo que apareció en los medios el día sábado en donde la Asociación Chilena de Municipalidades en donde aparece en una conferencia de presan con el Alcalde haciendo referencia a la formalización a que el Alcalde tendría a lugar el día 12 de enero , en esa conferencia de prensa el Presidente de la Asociación de Municipalidades indica que viene a prestarle toda la asesoría jurídica al Alcalde Valdovinos y mi primera acción es manifestar mi sorpresa dado que en este Concejo se presentó una modificación presupuestaria en donde se otorgaron \$ 11.000.00 para la contratación del Abogado Juan Carlos Manríquez por lo tanto lo menos que puedo decir que estoy sorprendida que la Asociación de Municipalidades venga a

prestar asesoría jurídica , desconozco si eso es insuficiente y si hay algo más que aportar

- Quisiera consultar al asesor jurídico cuales son las implicancias que tiene la formalización del Alcalde principalmente para aclararle a la comunidad dado que se presta para mucha confusión el tema

ASESOR JURÍDICO

- Respecto de la primera aseveración que hace la Concejal hay que hacer una aclaración lo que ha hecho la municipalidad es contratar los servicios de asesoría jurídica del colega Juan Carlos Manríquez quien tiene la defensa judicial del sr. Alcalde porque no hay más abogados que vean la defensa judicial y esa aseveración que hace el sr. Viñambres no hay que entenderlas de que van a ver más abogados asesorando la defensa del Alcalde porque esa no es la situación, él quiso decir otra cosa,
- Nosotros no vamos a entrar a dar información sobre la causa porque nosotros somos los que llevamos esa defensa judicial así que ustedes desean una reunión respecto a la causa no hay inconveniente que nosotros hagamos esa reunión privada y hacer las consultas del caso.
- Lo que sí puedo señalar que el acto de formalización para los abogados es una mera notificación que se va a comenzar una investigación en contra de un ciudadano y no implica más que eso, y se fija un plazo en esa audiencia si es que se realiza porque la verdad es que la ley contempla diversos mecanismos necesarios para impugnar una audiencia

CONCEJAL SUSAN SPIGIGER

- La formalización es un hecho, la audiencia a lo mejor no se lleva acabo

ASESOR JURÍDICO

- Aunque este fijada una fecha a lo mejor la audiencias no se hace por diversas razones

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- A las 18:00 horas se termina la sesión

- Quiero pedirle la palabra a la Secretaria Municipal porque el criterio de los últimos Concejos es contar las 2 horas desde el inicio de la sesión y el Alcalde ha pedido la prórroga a partir del cumplimiento de las 2 horas y si no es así el criterio ha cambiado según la conveniencia de cada lado y me gustaría que quedara claro desde ya

SECRETARIA MUNICIPAL

- Dejar claro que no es cosa de criterio, sino que hay un reglamento del Concejo que es conocido por todos ustedes y se los entregamos el primer día que asumieron y en el artículo 54 dice claramente las sesiones ordinarias deberán durar como máximo 2 horas, contadas desde el inicio de la sesión, solo con el acuerdo de la mayoría de los Concejales en ejercicio se podrá prórroga hasta 30 minutos más cuando se requiera tratar puntos de importancia y urgencia

CONCEJAL MARCIA ORTIZ

- Hay un tema con el inspector municipal y que tuvimos algunos inconvenientes cuando recién comenzó esta administración y fue cambiada la inspectora, fue colocado un señor que dio bastante buenos resultados y que de un momento a otro fue cambiado y fue puesto otro funcionario que por lo que se no fue bien aceptado y que el que cambiaron trabajaba bastante agrado en el cargo, sin tener razón del porque pero esta persona que está actualmente le está pasando la cuenta el stress y fue llevado por carabineros junto a un comerciante detenido por un altercado cuando el paso, ayer hubo otro problema con una comerciante en la población RPC porque este inspector está exigiendo el retiro de las máquinas de los locales, si bien recuerdo en esta municipalidad se acordó dejar trabajar a la gente con respecto a este tema y quisiera saber porque este cambio y el inspector ha tomado esta determinación tan brusca porque hay mucha gente que necesita y que es parte de su fuente laboral, tratar de pedirle a la directora que por favor intervenga y finalmente el empresario que no es un delincuente termina detenido y hay problemas de agresiones y es lamentable lo que ocurre y quisiera saber de la directora lo que paso

DIRECTOR DE FINANZAS

- ESTOY EN conocimiento de lo que sucedió , el tema de estas máquinas hay que partir por alguna parte, lo que está exigiendo finanzas es que habrán como actividad lucrativa antes S.I.I. el giro de máquinas de juego y ampliar el giro en la municipalidad, nadie lo ha regularizado en la comuna y hay que partir, alguien tenía que ser el primero, el tema que se provocó y que finalmente llegaron los carabineros es un tema de agresión que comenzó el comerciante, porque no corresponde ya que el inspector sea como sea es una autoridad y hay que respetarla, asunto que el señor no hizo, entiendo que cuando llegaron los carabineros el siguió con la misma actitud ante el carabinero y es por eso que ellos se lo llevaron detenido, lamentablemente hay que partir por una parte y hay que ordenar el sistema, no se está diciendo que no se trabaje con las maquinas sino que trabajen con la formalidad , ese es el tema, obviamente va a pasar lo mismo con la publicidad que todo el mundo patalea pero después cuando entramos al ritmo formal no va a pasar nada

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo entiendo que por una parte hay que empezar pero me gustaría preguntar si a los comerciantes se les informo vía carta o escrita sobre los cambios que se van a efectuar

DIRECTOR DE FINANZAS

- La política es notificar , no significa infraccionar , el conflicto fue el punto de violencia que llego la persona

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A la señora de la población RPC también se le dijo que sino sacaba las maquina se las quitaban, yo digo que el inspector es el que está diciendo eso,

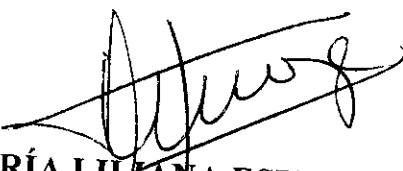
DIRECTOR DE CONTROL

- ESTE tema está zanjado hace bastante tiempo , hace dos años atrás me preguntaron lo mismo y hubo una reunión con la gente que tiene estas máquinas y esa maquinas son ilegales para todos los efectos y no están autorizadas en Concón , nosotros les dijimos que habían dos informes; si son de azar o de habilidad y destreza y nosotros no teníamos ningún inconveniente que pudieran ser utilizadas en Concón siempre y cuando ellos trajeron

un certificado que acreditara que estas son de habilidad o destreza y que no eran juegos de azar y en estos momentos no ha llegado ningún comerciante con el certificado correspondiente, esto fue tratado hace dos años en este mismo Concejo, la política es la misma no pueden utilizarse estas máquinas porque son ilegales y sin perjuicio se ha dejado trabajar a estas personas porque son ingresos para las familias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a pedir la autorización para los 30 minutos
- Terminado el horario legal se cierra la sesión


MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL